

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gestalgar

2026/01631 *Anuncio del Ayuntamiento de Gestalgar sobre la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Enero de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con las modificaciones derivadas de la negociación colectiva y de los informes adjuntados al expediente, con el texto siguiente:

Se amortiza el siguiente puesto de trabajo:

PUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA (GRUPO)	RÉGIMEN JURÍDICO	FORMA DE PROVISIÓN	C.D (SUBGRUPO)	C. E.
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A2	F	Concurso-oposición	24	

De otra parte, se crea el siguiente puesto de trabajo:

PUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA (GRUPO)	RÉGIMEN JURÍDICO	FORMA DE PROVISIÓN	C.D (SUBGRUPO)	C. E.
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	A2	F	Concurso-oposición	24	4.900 euros

Adscribir nuevas tareas al puesto de peón de brigada con código número 7, para el ejercicio de las funciones de electricista, de forma que el complemento específico se vería aumentado hasta la cuantía de 11.760 euros anuales.

SEGUNDO.- Publicar íntegramente la citada modificación de la relación, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO.- Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 126 y siguientes del RD Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se ordena la publicación de las modificaciones correspondientes.

Gestalgar, 4 de febrero de 2026.—El alcalde, Raúl Pardos Peiró.

